

**ACTA DE INICIO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CPS-082-2026**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.

CONVENIADO: ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO-ASDESA con NIT. 830.507.669-5, representado legalmente por CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO identificado con la C. C No. 15.486.872

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y EL JUZGAMIENTO ESPECIALIZADO DE LAS ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS VINCULADAS A RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA

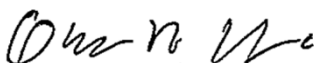
VALOR: Ascende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$48.236.990) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

El día 18 de junio de 2026, los abajo firmantes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en la Contrato de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

Por el Municipio concurre, el SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO en calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia, y por la otra ASOCIACIÓN DE ENTES DEPORTIVOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO-ASDESA con NIT. 830.507.669-5, representado legalmente por CARLOS ARTURO VÉLEZ URREGO identificado con la C. C No. 15.486.872, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios CPS-082-2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Ciudad Bolívar, el día 18 de junio de 2026.



OSCAR HERRERA CARO
SUPERVISOR



CARLOS ARTURO VELEZ URREGO
Rep. Legal "ASDESA"